

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A. CELEBRADA EL 26  
DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en el tercer piso del Edificio Conauto, ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo en la ciudad de Guayaquil, Ecuador se reúnen los accionistas de la compañía ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Joe Nicklaus Nielsen y como Secretario de la Junta, el Gerente General señor Flemming Falkentoft ambos designados por el voto unánime de la Junta. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) La compañía APM TERMINALS B.V., debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Soren Sjostrand Jakobsen, propietaria de quinientas setenta (570) acciones ordinarias y nominativas de un valor de mil dólares (US\$1.000,00) de los Estados Unidos de América cada una; DOS) La compañía SERVICIOS Y TRAFICOS DE CONTENEDORES S.A., debidamente representada por su Apoderado General, señor Ignacio Lachaga B., propietario de doscientas setenta y nueve (279) acciones ordinarias y nominativas de un valor de mil dólares (US\$1.000,00) de los Estados Unidos de América cada una; TRES) La compañía DELEA FINANCE S.A., debidamente representada por su Apoderado General, señor Roberto Dunn S., propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor de mil (US\$1.000,00) de los Estados Unidos de América cada una; CUATRO) La compañía PACIFIC PORT INTERNATIONAL INC., debidamente representada por su Apoderado General señor Roberto Falconí Peet, propietaria de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un valor de mil dólares (US\$1.000,00) de los Estados Unidos de América cada una; CINCO) La compañía COMERCIO INTERNACIONAL DE ATUN S.A., debidamente representada por su Apoderado General, el señor Ignacio Lachaga B., propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de mil dólares (US\$1.000,00) de los Estados Unidos de América. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de un millón (US\$1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. 2.- Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al año 2013. 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del año 2013. 5.- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus remuneraciones. 6.- Selección de Auditor Externo y fijación de su honorario. 7.- Conocer y resolver acerca de la nominación de los directores principales y suplentes por parte de la compañía accionista APM TERMINALS B.V. A continuación, el Presidente ordena que se pase a conocer el primer punto del Orden del Día, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, por lo que toma la palabra el Sr. Gerente General de la compañía para dar lectura al informe correspondiente, hecho lo cual se mociona para que el informe sea aprobado por la Junta General Universal. Luego de deliberar, la Junta General, decide por decisión unánime, RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se procede por tanto a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: 2.- Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, por lo que se dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe correspondiente, hecho lo cual se mociona para que éste sea aprobado por la Junta General, la misma que por decisión unánime RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es: 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al año 2013, por lo que igualmente por Secretaría se pasa a dar lectura del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, luego de los cual se mociona para que la Junta General resuelva sobre el particular; por lo que luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Se deja expresa constancia, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, que los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores no participaron en la votación para la aprobación del Balance. Posteriormente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es: 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del año

2013, manifestando los accionistas en consenso que la compañía se encuentra aun en una fase pre-operativa por lo que no existen utilidades a distribuirse correspondientes al ejercicio económico 2013. Subsiguientemente se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, esto es: 5.- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus remuneraciones, por lo que se mociona la elección del señor Pedro Avilés Cobos como Comisario Principal y el señor Alex S. Rosado García como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2014. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de manera unánime RESUELVE: Elegir al señor Pedro Avilés Cobos como Comisario Principal y el señor Alex S. Rosado García como Comisario Suplente, autorizándose expresamente a la gerencia general para que a su mejor criterio les fije las retribuciones correspondientes por sus servicios de fiscalización. Se procede seguidamente a tratar el séptimo punto del orden del día, esto es: 6.- Selección de Auditor Externo y fijación de su honorario, por lo que se mociona la elección de la firma KPMG como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2014. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General RESUELVE: Elegir a la firma KPMG como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio 2014, autorizándose expresamente a la gerencia general para que a su mejor criterio les fije las retribuciones correspondientes a sus servicios de auditoría externa. Se procede por tanto a tratar el último punto del orden del día, esto es: 7.- Conocer y resolver acerca de la nominación de los directores principales y suplentes por parte de la compañía accionista APM TERMINALS B.V. y se decide designar a las siguientes personas como directores principales de la compañía por un período de dos años de conformidad con el Estatuto Social: Soren Sjostrand Jakobsen como Primer Director Principal, Joe Nielsen como segundo director principal, Julián Fernandez como tercer director principal y Alberto Sanchez como cuarto director principal; adicionalmente designar a las siguientes personas como directores suplentes de la compañía, por un período de dos años de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social: Walter Joos como suplente del primer director principal, Carlos Caballero como suplente del segundo director principal, Christian Parra como suplente del tercer director principal y Dries Van Dongen como suplente del cuarto director principal. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) Joe N. Nielsen – Presidente de la Junta; f) Flemming Falkentoft – Secretario de la Junta; f) Joe N. Nielsen por APM TERMINALS B.V.; f) Ignacio Lachaga Bengoechea por SERVICIOS Y TRAFICOS DE CONTENEDORES S.A. y COMERCIO INTERNACIONAL DEL ATUN S.A.; f) Roberto Dunn por DELEA FINANCE S.A.; f) Roberto Falconí Peet por PACIFIC PORT INTERNATIONAL INC.

**CERTIFICO.-** Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que reposa en el libro de actas de juntas generales, en los archivos de la compañía.- Guayaquil, 29 de Mayo de 2014

  
Flemming Falkentoft  
Secretario de la Junta General de Accionistas